

**PROMULGA ACUERDO N° 1935 DE LA
JUNTA DIRECTIVA.
CONSTITUYE COMITÉ ACADÉMICO DE LA
JUNTA DIRECTIVA.**

DECRETO EXENTO N° 00.694/2019.

Arica, 03 de julio 2019.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Acuerdo de Junta Directiva N° 1935, de fecha junio 28 de 2019, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere Decreto N° 193 de fecha 8 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, conforme a lo establecido en el art. 10° del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, se establecerán comités especiales cuando sean requeridos para situaciones particulares.

Que, a través de Sesión Extraordinaria N° 167, de Junta Directiva realizada el 28 de junio de 2019, se aprueba por unanimidad de los Directores de Junta, constituir el Comité de Académico de Junta Directiva.

DECRETO:

1.- Promulgase Acuerdo N° 1933 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria N° 167, realizada el 28 de junio de 2019, cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDO N° 1935

Con el objeto de supervisar los aspectos académicos de la Universidad de Tarapacá, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, constituir el **COMITÉ ACADÉMICO**, el cual será integrado por los siguientes Directores, autoridad universitaria y estudiantes:

- Sr. Elizabeth Bastías Marín, Directora Junta Directiva.
- Sr. Jorge Toloza Humeres, Director de Junta Directiva.
- Sr. Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico
- Srta. Paloma Tapia Barrios, Presidenta Federación de Estudiantes – Arica.
- Sr. Alan Villarroel Guzmán, Presidente Federación de Estudiantes – Iquique.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.vbm.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

08 JUL 2019



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión extraordinaria N° 167 de Junta Directiva, realizada el 28 de junio de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1935

Con el objeto de supervisar los aspectos académicos de la Universidad de Tarapacá, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, constituir el **COMITÉ ACADÉMICO**, el cual será integrado por los siguientes Directores, autoridad universitaria y estudiantes:

- Sr. Elizabeth Bastías Marín, Directora Junta Directiva.
- Sr. Jorge Toloza Humeres, Director de Junta Directiva.
- Sr. Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico
- Srta. Paloma Tapia Barrios, Presidenta Federación de Estudiantes – Arica.
- Sr. Alan Villarroel Guzmán, Presidente Federación de Estudiantes – Iquique.

ARICA, junio 28 de 2019.

EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR

Secretario (S) de la Universidad